



# COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PERSONAL

Expediente: INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARTICIPACIÓN PROCESOS DE SELECCIÓN (VÍA REGISTRO DE PROCESOS SELECTIVOS)

Núm. Expediente: MANZA2024/15790

# INSTRUCCIONES GENERALES.

LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS SELECTIVOS se presentarán **EXCLUSIVAMENTE** a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manzanares (Sede Electrónica Sección: Presentación Telemática de Solicitudes a Procesos Selectivos. Registro telemático de procesos selectivos).

Artículo 1.1 ORDENANZA MUNICIPAL reguladora la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos para solicitud de inscripción en determinadas pruebas selectivas de acceso al empleo público (Publicada en el BOP, Número 26, de 7 de Febrero de 2023).

La solicitud de participación estará disponible en la propia Sede electrónica (Registro Telemático de Proceso Selectivos).

#### DOCUMENTACIÓN FASE OPOSICIÓN

En la Fase de Oposición se deberá adjuntar **EXCLUSIVAMENTE** la documentación de la Titulación de Acceso establecida para cada proceso.

# DOCUMENTACIÓN PARA LA FASE DE CONCURSO

Tras la fase de Oposición, se deberá enviar el Formulario de Autobaremación del proceso correspondiente junto con la documentación a aportar, que se adjuntará en un archivo formato winzip (que se deberá registrar en el registro telemático de proceso selectivos de la sede electrónica/ presentación de documentación complementaria).

# **DIRECCIÓN URL (Sede Electrónica)**

https://manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica

- Registro Telemático de Procesos Selectivos.
- Presentación de documentación complementaria



#### ASISTENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

#### PUNTOS DE INCLUSIÓN DIGITAL (Ayuntamiento de Manzanares)

Casa de la Juventud

**Biblioteca Municipal** 

Centro de la Mujer

926 614 620 926 613 208 926 611 158

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica